



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 220-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 SET. 2010

VISTO:

El Oficio N° 550-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 01 de setiembre del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, del departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 7.4. del Artículo 7° Estructura administrativa básica del Decreto Legislativo N° 1085 establece la apertura de Oficinas desconcentradas a nivel nacional. Asimismo el Artículo 49°.- De las Oficinas Desconcentradas, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM indica que las Oficinas Desconcentradas dependen de la Alta Dirección y son órganos que se encargan, dentro de su ámbito geográfico, de dar apoyo a las funciones de supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado que realiza la oficina de la Sede Central. Para su funcionamiento administrativo podrá tener la condición de unidad de gestión desconcentrada de acuerdo con el nivel de presupuesto asignado;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y viabilizar la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, del departamento de Ucayali, a realizarse en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-



2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo” a la señora Sandrina Hinostroza Quiñonez, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Atalaya del departamento de Ucayali, por el importe de Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,425.00), para atender el pago de los bienes y servicios necesarios para la implementación y funcionamiento de dicha oficina, en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución.



Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos, 2.3.22.22 Servicio de telefonía fija S/. 40.00, 2.3.22.23 Servicio de internet S/. 120.00, 2.6.32.11 Máquinas y equipos S/. 400.00, 2.6.32.12 Mobiliario S/. 6,865.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,


GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señora : CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
06.09.10	0007	17	039	0080	1.073675	3.166664	00002	Varios

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Descripción	Monto
Solicitud de Fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Srta. SANDRINA HINOSTROZA QUIÑONEZ, según Resolución Jefatural Nº 220-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 07/09/2010, para la atención de gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, conforme al clasificador de gastos siguientes:	
CLASIFICADOR DE GASTOS	
2.3.22.22 Servicio de Telefonía Fija :	40.00
2.3.22.23 Servicio de Internet :	120.00
2.6.32.11 Maquinarias y equipos :	400.00
2.6.32.12 Adquisición de Mobiliario para Oficina :	6865.00
TOTAL	7,425.00



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR



VºBº PRESUPUESTO

VºBº ADMINISTRACION

VºBº LOGISTICA



VºBº CONTABILIDAD





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 01 de setiembre del 2010.

OFICIO N° 550-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señora: CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR. Presente.-



Asunto: Solicitud de Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento sobre la urgencia de implementar la Oficina Desconcentrada de Atalaya, ya que actualmente no reúne las condiciones propias, que requiere para la atención de los Concesionarios y Titulares de Permisos, así como al personal mismo del OSINFOR, que son los supervisores forestales, por la incomodidad que viene trabajando en dicha oficina, razón fundamental por la que se requiere con carácter de urgencia los fondos disponibles por encargo para solventar los gastos propios de implementación, conforme a la Solicitud de Servicio N° 249-2010-DSPAFFS y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR

Proc. N° 2012

Stamp: OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA. PARA: Dra. Dora. ASUNTO: para el Proyecto de L.P. de OP para el...



Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Form: A: Sra. Giannina R. [] CORTABILIDAD Y TESORERIA [] LOGISTICA [] RECURSOS HUMANOS [] EJECUCIÓN COACTIVA. FECHA: 06 SET. 2010. PARA: Susatención

Stamp: OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA. PARA: Lic. Alonzo. ASUNTO: para su N.P. para...

Stamp: OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 06 SEP 2010 RECIBIDO FIRMA: [Signature] HORA: 9:14

Se adjunta: Copias de Proformas

RNG/ykfz Van: 08 folios

DETALLE DEL CLASIFICADOR DE GASTOS:

2.3.12.12 Textiles y acabados (cortinas)		S/.
Compra de 05 cortinas para oficina		1860.00
		1860.00
2.3.1.5.3.1 Aseo, limpieza y tocador		S/.
04 Ambientadores de baño		40.00
02 Unidades de jabon liquido		12.00
03 Ambientadores Poet en Spray		24.00
02 Liquido limpiador Poet x 2 Lt.		24.00
01 Galon de cera al agua		12.00
01 lustra muebles		8.00
01 paquete de papel higienico suave		14.00
01 silicona de limpieza moto en spray		12.00
01 paquete de paño limpiadores		20.00
01 isopo limpia water		14.00
02 pisador de jebe		16.00
01 recogedor y escobilla plastico		10.00
03 pares de percheros de pared		4.50
01 escoba		12.00
01 trapeador		3.00
01 plumero de tela		2.50
01 plumero de plastico		4.00
03 tachos de basura		30.00
01 paquete papel toalla x 3 elite		5.00
01 limpia vidrio		8.00
02 unidades de toallas		60.00
		335.00
2.3.17.11 Adquisición de enseres		S/.
Maceteros		50.00
02 Floreros		24.00
02 Relojs		50.00
		124.00
2.3.27.11 Servicios Diversos		S/.
Servicio de Fotocopiado y espiralado		780.00
Servicio de elaboración de sellos		105.00
Servicio de radiofonia		40.00
Servicio de encuadrado de mapa permisos - Ucayali		100.00
Servicio de impresión		70.00
Gastos Bancarios		77.69
		1172.69
2.6.32.11 Maquinarias y equipos diversos		S/.
Compra de 01 hervidora imaco		100.00
Compra de 03 ventiladores		300.00
		400.00
2.6.32.12 Adquisición de mobiliario para oficina		S/.
01 mesa de madera de 2.00 x 90 x 80 y 08 unidades de sillas		250.00
01 escritorio gerencial de 1.50 x 0.65 x 0.75 con 3 cajones a cada lado y 01 al centro		400.00
02 escritorio de 1.20 x 60 x 75 de 03 cajones		600.00
14 sillas		980.00
01 sillón de madera de 1.50 x 0.63 x 0.95 incluye 6 cojines.		1300.00
02 sillones de madera de 1.00 x 0.63 x 0.95 incluye con 8 cojines.		
01 mesa de centro de 0.60 x 0.50 x 0.50		
01 mueble para archivador de madera de 1.85 x 1.60 x 0.39 de 04 divisiones		770.00
03 armarios para archivadores de un cuerpo 1.85 x 1.50 x 0.39 de 04 divisiones.		1500.00
01 mueble para fotocopiadora con puertas de 60 x 55 x 84 cm		220.00
01 mesita de 1.00 x 0.50 x 0.80.		85.00
02 módulos integrados para computadoras personales de 2.42 x 0.60 x 0.75 cm.		760.00
		6865.00



**COTIZACION DE MUEBLES PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA ATALAYA -
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
- OSINFOR.**

En la localidad de Atalaya, Distrito de Raymondi, departamento de Ucayali, el día 02 de Agosto del 2010, el suscrito War H. Carrion Troya, identificado con DNI N° RUC N° 10001600856, propietario de Mueblaria y Representaciones Humberto ubicado en Jr. Teniente Mejia, a solicitud del encargado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, remito mi propuesta económica y detallando las características de los muebles en calidad de cotización a fin de que lo puedan evaluar y de ser pertinente realizar la compra de dichos muebles.

A continuación detallo las características de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	NOMBRE	MEDIDAS	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/	TIPO MADERA
01	Mesa de madera	2.00 x 0.90 x 0.80	250.00	250.00	Cedro
08	Sillas	60 x 0.80	70.00	560.00	"
01	Escritorio Gerencial	1.50 x 0.65 x 0.80	400.00	400.00	"
02	Escritorios	1.20 x 0.60 x 0.80	300.00	600.00	"
06	Sillas	60 x 0.80	70.00	420.00	"
01	Juego de sala Incluye 01 sillón con cojines 02 sillones con sus cojines 01 mesita de centro	1.50 x 0.65 x 0.95 1.00 x 0.65 x 0.95		1.300.00	"
01	Mueble para archivadores de 04 divisiones, la ultima división lleva puertas	1.85 x 1.50 x 0.39	770.00	770.00	"



03	Armarios para archivadores	1.85 x 1.60 x 0.39	500.00	1500.00	Cadro
01	Mueble para impresora con puertas	0.60 x 0.80 x 0.80	220.00	220.00	"
02	Módulos de mesa para computadora	2.42 x 0.60 x 0.80	380.00	760.00	"
01	Mesa pequeña	1.00 x 0.50 x 0.80	85.00	85.00	"
TOTAL GENERAL				6.865.00	

NOTA:

Los muebles serán vendidos
al contado sin previo adelanto

Atalaya, 02 de Agosto del 2010.



**COTIZACION DE MUEBLES PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA ATALAYA -
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
- OSINFOR.**

En la localidad de Atalaya, Distrito de Raymondi, departamento de Ucayali, el día 02 de Agosto del 2010, el suscrito Carlos Chota Ataraldo, identificado con DNI N° 00053797, RUC N° 10000537973, propietario de Constructora Chota; ubicado en Barrio Junin s/n, a solicitud del encargado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, remito mi propuesta económica y detallando las características de los muebles en calidad de cotización a fin de que lo puedan evaluar y de ser pertinente realizar la compra de dichos muebles.

A continuación detallo las características de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	NOMBRE	MEDIDAS	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.	TIPO MADERA
01	Mesa de madera	2.00 x 0.90 x 0.80	350.00	350.00	Cedro
08	Sillas	60 x 0.80	100.00	800.00	" "
01	Escritorio Gerencial	1.50 x 0.65 x 0.80	600.00	600.00	" "
02	Escritorios	1.20 x 0.60 x 0.80	450.00	900.00	" "
06	Sillas	60 x 0.80	100.00	600.00	" "
01	Juego de sala Incluye 01 sillón con cojines 02 sillones con sus cojines 01 mesita de centro	1.50 x 0.65 x 0.95 1.00 x 0.65 x 0.95		1.700.00	" "
01	Mueble para archivadores de 04 divisiones, la ultima division lleva puertas	1.85 x 1.50 x 0.39	850.00	850.00	" "



03	Armarios para archivadores	1.85 x 1.60 x 0.39	700.00	2,100.00	Cedro
01	Mueble para impresora con puertas	0.60 x 0.80 x 0.80	300.00	300.00	" "
02	Módulos de mesa para computadora	2.42 x 0.60 x 0.80	500.00	1,000.00	" "
01	Mesa pequeña	1.00 x 0.50 x 0.80	150.00	150.00	" "
TOTAL GENERAL				9,350.0	

NOTA: Los trabajos se realizan con el 50% de adelanto.

.....

.....

.....

Atalaya, 02 de Agosto del 2010.



**COTIZACION DE MUEBLES PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA ATALAYA -
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
- OSINFOR.**

En la localidad de Atalaya, Distrito de Raymondi, departamento de Ucayali, el día 02 de Agosto del 2010, el suscrito Raul Zapata Perez, identificado con DNI N° 00966235, RUC N° 10009662354, propietario de Constructora Ayme, ubicado en Jr. las Hohomas, a solicitud del encargado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, remito mi propuesta económica y detallando las características de los muebles en calidad de cotización a fin de que lo puedan evaluar y de ser pertinente realizar la compra de dichos muebles.

A continuación detallo las características de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	NOMBRE	MEDIDAS	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/	TIPO MADERA
01	Mesa de madera	2.00 x 0.90 x 0.80	340.00	340.00	Tornillo
08	Sillas	60 x 0.80	95.00	760.00	" "
01	Escritorio Gerencial	1.50 x 0.65 x 0.80	520.00	520.00	" "
02	Escritorios	1.20 x 0.60 x 0.80	400.00	800.00	" "
06	Sillas	60 x 0.80	95.00	570.00	" "
01	Juego de sala Incluye 01 sillón con cojines 02 sillones con sus cojines 01 mesita de centro	1.50 x 0.65 x 0.95 1.00 x 0.65 x 0.95		1.500.00	" "
01	Mueble para archivadores de 04 divisiones, la ultima división lleva puertas	1.85 x 1.50 x 0.39	830.00	830.00	" "



03	Armarios para archivadores	1.85 x 1.60 x 0.39	600.00	1.800.00	Tornillo
01	Mueble para impresora con puertas	0.60 x 0.80 x 0.80	300.00	300.00	" "
02	Módulos de mesa para computadora	2.42 x 0.60 x 0.80	450.00	900.00	" "
01	Mesa pequeña	1.00 x 0.50 x 0.80	100.00	100.00	" "
TOTAL GENERAL				8,420.	

NOTA:

Solo damos recibos por honorarios,
 y tenemos madera tornillo.

Atalaya, 02 de Agosto del 2010.



Beatriz Carrion y Chamorro

De: Sandrina Hinostrza Quiñonez
Enviado el: Miércoles, 01 de Septiembre de 2010 04:13 p.m.
Para: Giannina Rodríguez Gil
CC: Beatriz Carrión y Chamorro; Derry Chavez Salazar; Rolando Navarro Gómez; Derry Chavez Salazar
Asunto: FONDOS POR ENCARGO - INCLUYE ADQUISICION DE MUEBLES- ATALAYA
Datos adjuntos: 3a propuesta (seleccionada).pdf; 3b propuesta (seleccionada).pdf; 1 propuesta.pdf; 1b propuesta.pdf; 2a propuesta.pdf; 2b propuesta.pdf; REQUERIMIENTO DE FONDOS ATALAYA -AGOSTO_2010.xls

Estimados:

En el presente adjunto el requerimiento para la Oficina Desconcentrada de Atalaya, en el mismo que se solicita el presupuesto para la elaboración de muebles, con los detalles requeridos, según lo coordinado con la Sra, Giannina Rodriguez y el Sr. Derry Chavez., se adjunta a su vez las cotizaciones realizadas localmente para la compra de estos muebles (entendiendo que si bien lo elaboraran, la oficina hará el pago al contando de la compra del mismo, previa factura).

Los muebles son necesarios e indispensables a la fecha en vista de que se cuenta con personal asignado a esta zona 03 supervisores de la DSPAFFS y 02 personas de la parte administrativa, además frecuentemente vienen por la zona 03 supervisores del área de DSCFFS.

Los fondos por encargo también incluyen compras necesarios para el funcionamiento y operatividad de esta oficina.

Cordialmente

Sandrina Hinostrza Quiñonez
Oficina Desconcentrada Atalaya
Jr. Rimac-Cdra 5 (Mz 23, Lt 1F.) - 2do. Piso
Cel. 01-975 525 592 - RPM: * 221 755

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 5415
(20100901) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 5415
(20100901) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 5415
(20100901) _____